



# DMG GRUPO HOLDING S.A. EN INTERVENCIÓN

## INVITACIÓN PÚBLICA

MARÍA MERCEDES PERRY FERREIRA  
Agente Interventora

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O PROPUESTAS DE COMPRA DE **BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS** PROPIEDAD DE LOS DIFERENTES SUJETOS INTERVENIDOS

### PROCEDIMIENTO PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA

Este procedimiento se desarrollará en las siguientes etapas:

1. PUBLICACIÓN DEL AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS O PROPUESTAS DE COMPRA DE BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.

El aviso de invitación pública para presentar ofertas o propuestas de compra se publicará en EL TIEMPO el día sábado 05 de Diciembre de 2009, el cual remitirá a los interesados a la página Web de la Entidad, donde encontrarán la información de los bienes muebles, enseres, equipos, maquinaria y vehículos en forma detallada.

2. VIGENCIA DE LAS OFERTAS O PROPUESTAS DE COMPRA DE BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

La invitación pública para presentar ofertas o propuestas de compra tendrá vigencia a partir del primer día hábil siguiente de la publicación del aviso, es decir, a partir del día lunes 07 de Diciembre de 2009, hasta las 4:00 p.m. del día lunes 21 de Diciembre de 2009.

3. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS O PROPUESTAS DE COMPRA DE BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

Las ofertas o propuestas de compra podrán ser presentadas por cualquier persona natural o jurídica en el término establecido en el numeral anterior.

Para ello se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

i) Consideraciones previas a la presentación de la oferta:

- Solo se reciben ofertas por lotes de acuerdo con el tipo de elementos o categorías publicados en la página Web de la Entidad: [www.dmgholdingintervenida.com.co](http://www.dmgholdingintervenida.com.co)
- Los bienes muebles, enseres, equipos, maquinaria y vehículos se venden y entregan en el estado en que se encuentran.
- Para citas en información deben registrarse en el **formulario anexo** a los presentes términos, la cual será evaluada previamente a la asignación de la cita respectiva.



## DMG GRUPO HOLDING S.A. EN INTERVENCIÓN

- La Entidad en Intervención se reserva la facultad de asignar las citas y de adjudicar o no la presente invitación, sin que sea dable a los proponentes exigir explicaciones, tampoco estará obligada a dar a conocer las razones por las cuales se acepta o no una propuesta específica, así mismo, podrá solicitar la documentación adicional que considere pertinente para complementar sus criterios de evaluación.
- El participante declara que la información suministrada es verídica y autoriza a la Entidad en Intervención a que en cualquier caso realice su verificación. Del mismo modo autoriza a consultar en cualquier base de información que complemente el criterio de evaluación.

ii) Las ofertas o propuestas de compra deberán presentarse por escrito en sobre cerrado. Dicho escrito deberá contener:

- Descripción del (de los) lote (s) de elementos o categorías a ofertar
- Valor Ofrecido
- Nombre o razón social según se trate de persona natural o jurídica
- Cédula de ciudadanía o Nit.
- Nombre del representante legal, en su caso
- Departamento, ciudad y dirección de la residencia y/u oficinas y teléfonos
- Fotocopia simple del RUT
- Dirección de correo electrónico

ii) Junto con el escrito contentivo de la propuesta u oferta de compra, deberán allegarse los siguientes documentos;

### Personas Naturales:

#### ✓ Asalariado

- Diligenciamiento del formulario "Anexo No 1"·debidamente firmado
- Fotocopia del documento de identidad
- Certificado Laboral con una fecha de expedición no mayor a 15 días a la fecha de su presentación
- Comprobante de pago de los últimos tres meses
- Últimos tres (03) extractos bancarios (Cuenta de Ahorros ó Cuenta Corriente)

#### ✓ Independiente

- Diligenciamiento del formulario "Anexo No 1"·debidamente firmado
- Original del Certificado de Existencia y Representación Legal con una fecha de expedición no superior a quince (15) días a la fecha de su presentación, si se encuentra inscrito
- Últimos tres (03) extractos bancarios (Cuenta de Ahorros ó Cuenta Corriente)
- Fotocopia de la declaración de renta o del Balance General del último año.
- Fotocopia del documento de identidad
- Certificado Laboral con una fecha de expedición no mayor a 15 días a la fecha de su presentación
- Comprobante de pago de los últimos tres meses
- Últimos tres (03) extractos bancarios (Cuenta de Ahorros ó Cuenta Corriente)

#### ✓ Personas Jurídicas

- Diligenciamiento del formulario "Anexo No 1"·debidamente firmado
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal



## DMG GRUPO HOLDING S.A. EN INTERVENCIÓN

- Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica expedida por la entidad competente con una antelación no superior a quince (15) días
- Declaración de Renta o Balance General y Estado de Resultados del último año, debidamente suscrito por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal, si es del caso.
- Fotocopia del Rut.

iii) La presentación de ofertas o propuestas de compra se deberá realizar en sobre cerrado, cuya rotulación debe ser la siguiente, en ese sentido, su contenido debe venir debidamente foliado.

Doctora  
MARÍA MERCEDES PERRY FERREIRA  
Agente Interventora  
Calle 89 No. 21 – 57  
Bogotá D.C.

Asunto: Invitación Pública Compra BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS,  
MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

Dichas propuestas deberán ser remitidas únicamente a la ciudad de Bogotá a la dirección antes indicada. Tanto las ofertas recibidas directamente en la Entidad o por correo, serán depositadas en la Urna que se dispondrá para tal fin, previamente el Departamento de Correspondencia coloque en el sobre: fecha, hora de recibo y firma del colaborador que recibió el sobre.

La urna dispuesta para tal fin, y consecuentemente los sobres correspondientes a las ofertas, serán abiertos el día lunes 21 de Diciembre de 2009 a partir de las 4 p.m., en presencia de la Directora del Departamento de Inventarios y del Gerente Financiero y Administrativo. Acto seguido se elaborará un Acta en la que se relacionan todas y cada una de las ofertas o propuestas de compra recibidas, una vez verificada su foliación. Solo se tendrán en cuenta las ofertas o propuestas de compra contenidas en la urna dispuesta para tal fin antes de las 4 p.m. del día 21 de Diciembre de 2009. Por lo tanto, los oferentes que remitan su propuesta a través de correo, deben garantizar que la propuesta llegue a la Entidad antes del día y hora indicados.

En el evento que las ofertas o propuestas de compra enviadas por correo normal o certificado, sean devueltas porque la dirección de envío no corresponda, la Entidad en Intervención no se hará responsable de dicha situación.

#### 4. PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS O PROPUESTAS DE COMPRA

Dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la apertura de la urna se llevará a cabo la selección y calificación de las mismas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

i) Las ofertas que cumplan con los requisitos señalados, serán calificadas de acuerdo con los parámetros que más adelante se indican, aclarándose que el cumplimiento de los anteriores requisitos no implica ni la aceptación de la oferta ni la adjudicación del inmueble.

ii) La Entidad en Intervención se reserva el derecho a no aceptar las ofertas presentadas y por lo tanto, a adjudicar o no los bienes y/o utilizar otros mecanismos para la venta de los bienes muebles, enseres, equipos, maquinaria y vehículos.



## DMG GRUPO HOLDING S.A. EN INTERVENCIÓN

### 5. PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El Departamento de Inventarios junto con la Gerencia Financiera y Administrativa analizará y calificará cada una de las propuestas u ofertas de compra seleccionadas de acuerdo con el valor de la oferta.

Valor de la Oferta: Las ofertas que se reciban por debajo del precio base del activo serán descalificadas inmediatamente y no serán objeto de estudio. Del total de ofertas recibidas, obtendrá mayor puntaje aquella que supere en mayor medida el precio base del inmueble.

La calificación de todas y cada una de las propuestas y ofertas de compra se hará constar en un Acta.

### 6. ADJUDICACIONES

Una vez evaluadas y calificadas las ofertas recibidas, el Departamento de Inventarios junto con la Gerencia Financiera y Administrativa, enviarán recomendación sustentada de adjudicación a la Agente Interventora, quien adjudicará los bienes muebles, enseres, equipos, maquinaria y vehículos de acuerdo con los soportes presentados.

Para la adjudicación de los bienes muebles, enseres, equipos, maquinaria y vehículos, la Entidad en Intervención se acogerá a los siguientes parámetros:

i) En caso de empate en el puntaje obtenido, la Entidad en Intervención realizará una oferta cerrada entre los oferentes empatados con el fin de adjudicar el bien al mejor postor, para lo cual se les enviará una carta de invitación para que oferten un valor superior al inicialmente ofertado. Posteriormente las ofertas se calificarán conforme los parámetros ya establecidas.

De continuarse con el empate, se surtirá nuevamente todo el procedimiento antes descrito tantas veces sea necesario hasta adjudicar los bienes al oferente que haya postulado un mayor precio por el mismo.

ii) La única forma de pago aceptada dentro de la presente invitación pública es el pago de contado del cien por ciento (100%) del valor ofertado por los bienes, dentro de un plazo que en ningún caso podrá exceder los 20 días hábiles siguientes a adjudicación de los mismos.

iii) En caso de que el oferente al cual se le haya adjudicado el inmueble no efectúe el pago de la totalidad del valor de la adjudicación, la Entidad en Intervención podrá disponer del inmueble adjudicándolo a la segunda mejor oferta y así sucesivamente.

### TRANSPASO DE VEHÍCULOS

Los vehículos se entregan a paz y salvo por concepto de impuestos correspondientes a la Vigencia 2008.

Una vez recibido el pago del cien por ciento (100%) del valor de la adjudicación, el traspaso de la propiedad del vehículo se efectuara dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al pago. Los costos de traspaso correrán en un 100% a cargo del comprador.

Los vehículos serán traspasados exclusivamente al oferente a menos que en la oferta se informe previamente que el bien será adquirido a través de una compañía de *Leasing*, Fiduciaria o Entidad Bancaria, vigiladas por la Superintendencia Financiera.



## DMG GRUPO HOLDING S.A. EN INTERVENCIÓN

### 7. ENTREGA DE LOS BIENES

La Entidad en Intervención efectuará la entrega física y material de los bienes, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al pago de los mismos, diligencia que quedará consignada a través de Acta.

**Los bienes muebles, enseres, equipos, maquinaria y vehículos se venden y se entregan en el estado y condiciones en que se encuentren.**

### 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

Para obtener mayor información sobre los bienes, conocer su estado y recibir documentación legal y técnica, explicación de los requisitos de la oferta o cualquier otro tipo de información que al respecto se requiera, los interesados podrán ponerse en contacto con los colaboradores de la Entidad en la Calle 89 No. 21-57 de la ciudad de Bogotá, en el horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m., de lunes a viernes, o a través de los teléfonos (1) 236 6459, (1) 236 6479, (1) 307 8101 Ext. 103, Ext. 133, Ext. 153, Ext. 120, Ext. 149, Ext. 148 ó Ext. 102.